

# EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 13, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1871.

NÚM. 5.

Constituyendo única y exclusivamente la empresa de **EL CORREO DE LAS ANTILLAS** D. Marcelino Bautista y D. Pablo Camacho, comparten desde hoy la responsabilidad en la direccion política y en la gestion administrativa. La representacion del periódico continúa á cargo del Sr. Bautista.

## EL AMOR Á LA PATRIA.

Nada hay despues del amor al Sér Supremo que tanto inflame la mente y llene el corazon, como ese instinto vago, indefinible, arca santa de todas las razas, comun á todos los hombres, igual á todos los tiempos: el amor á la patria.

Su fuego sacro inspira las grandes obras del arte y las más esclarecidas empresas; eleva el alma y la purifica, se sobrepone á los efectos más profundos, crea los mártires y los héroes, y haciéndonos olvidar todos los intereses de la tierra y romper los lazos más tiernos, gozosos nos lleva al sacrificio de nuestras vidas, y hasta de las vidas de nuestros hijos: excitada, en la más vehemente de las pasiones, la que más nos enaltece ante la divinidad: es, en fin, el amor de los amores.

La patria, que no es solamente, como pretenden algunos filósofos, el suelo ó la ley, es tambien el bello ideal á que rinde culto la fé colectiva, la creencia popular de todos los tiempos; ella nos inspira ese sentimiento poderoso, avasallador, indefinido, y eterno, que si vive siempre en nosotros con más ó ménos intensidad cuando habitamos los lugares que nos vieron nacer, crece portentosamente á medida que de ellos nos alejamos; por eso ausentes de nuestro país, como dijo Chateaubriand, sentimos con más fuerza ese instinto que á él nos sujeta.

Maravillosas hazañas han realizado todas las naciones de la tierra inspiradas y movidas por ese sentimiento; pero ninguna como la gran nacion española presenta ante la historia títulos tan gloriosos é imperecederos. El sin igual ejemplo de Numancia, la titánica lucha que comenzó en Covadonga y acabó en Granada, la conquista de América, y el triunfo sobre el Gran Capitan del

Siglo, sin otras muchas que sería prolijo enumerar, son epopeyas sublimes que hacen al pueblo español inmortal en los anales del mundo. Por eso vemos marcada su huella victoriosa en Asia, en África y en toda Europa, y por ese santo amor á la pátria, anhelando su gloria, mostraron á los mortales asombrados, saliendo de entre los mares brillantes y esplendorosas como una aurora boreal, las dilatadas comarcas del Nuevo-Mundo. Allí más que en parte alguna se patentiza nuestro amor pátrio.

Escuchemos cómo se expresa un reputado escritor al hablar de esta magnífica página de la historia de España:

«Esas obras colosales levantadas en las vastas regiones americanas ¿qué son sino monumentos que nuestros abuelos elevaron en loor de la madre patria? Era preciso que los descubridores del Nuevo Mundo probasen cómo en sus corazones se acrecentaba el amor al suelo natal á medida que de él se alejaban, y dejaron sembrado el Océano con pedazos de la más poderosa de las nacionalidades; y por amor á España, y solo por su gloria, desparramaron á orillas del Atlántico y el Pacífico y en lo más recóndito de las montañas, como un collar de perlas desprendidas, esos mil pueblos que se llaman Lima, Veracruz y Panamá con sus soberbios templos y murallas; Santiago, Valparaiso y Cartajena, con sus atrevidos baluartes; y Guadalajara, Puebla y Méjico, la encantadora ciudad de los palacios, con la que apénas puede compararse la renombrada Venecia.»

Así se expresaba hace algunos años un ilustre escritor, al hablar del poder de España en América; poder que está impreso por donde quiera que tendemos los ojos; poder que debe enorgullecer á los descarriados hijos de la madre pátria, pues á ese poder debieron el estado de cultura y civilization de que hoy con tan poco provecho disfrutan.

Y no se crea que solo en los antiguos iberos se albergaba ese gran sentimiento que se denomina el amor á la patria: los hijos de aquellos guerreros, de aquellos valerosos y activos españoles, le conservan hoy en sus corazones tan vivo como sus padres, y muy especialmente los que van á aquellos países, llevando, con el santo amor á la

patria, su laboriosidad, inteligencia y economía.

Y ese es hoy á nuestros ojos su más glorioso timbre.

Y por eso nosotros, que participamos de su entusiasmo, les dedicamos parte de nuestras tareas y nos apresuramos á enviarles la expresion de nuestro fraternal afecto.

Celosos defensores, como ellos, del nombre de España, aquí nos tendrán constantes centinelas de sus intereses, para dar la voz de alarma apénas sospechemos que puedan peligrar

Pero no hay temor de que peligren: en Cuba y Puerto-Rico, donde tantas pruebas de patriotismo y adhesion se viene dando por todos, no hay más que españoles; y ese partido rebelde con que quieren contar algunos para el logro de sus nefandos fines, no levantará la cabeza triunfante mientras haya un español abrazado al estandarte de Castilla.

Harto sabemos los que de leales nos preciamos, cuántos son y hasta dónde puede llegar el veneno de esas serpientes, despreciables engendros de la ingratitude y de la perfidia.

IGNACIO GUASP Y DUBON.

## ESPAÑA Y AMÉRICA.

### I.

La revolucion de las Antillas ha vuelto á poner sobre el tapete, como cuestion susceptible de discutirse, el principio de si hay ó no derecho á la emancipacion de las colonias.

Y fundándose en argumentos desposeidos de la más sana lógica, se ataca duramente á España por la politica seguida en aquellas comarcas, politica á la que se atribuyen los males pasados y presentes y los desastrosos resultados que pueden sobrevenirles, y se sienta como principio básico el derecho de independenciam de todo pueblo conquistado por otro más poderoso.

Grande, sin duda, parecerá á primera vista el empeño que hemos contraido de lavar el nombre español de las negras é injustas manchas con que acostumbran á denigrarle sus mortales enemigos, entre los cuales se hallan algunos escritores que pretenden la reputacion de sábios; pero nosotros, sin tener la temeridad de aspirar á ser tenidos por tales, les dejaremos con su sabiduria, haciendo manifiesta solamente la malevolencia de semejantes cargos; y no respetando más poder que el de la razon, nos bastará la satisfaccion propia de habernos alistado bajo su estandarte, y escudados con su broquel, nada nos arredra ni intimida.

No se nos oculta que en el Océano de pasiones encontradas con que van á chocar nuestras verdades, es muy difícil, más bien imposible, el dar un paso hácia la conciliacion de los partidos; gritos de indignacion se levantarán contra nosotros en muchas partes, y con declamaciones enfáticas ó miserables invectivas desfogarán nuestros enemigos la rabia encerrada en sus pechos; pero no es á ellos á quien dedicamos nuestras tareas. A los

sencillos, á los buenos, á los que de buena fé pueden estar alucinados y desean imparcialmente saber de qué parte está la razon para abrazar su partido, á estos, repetimos, es á quienes nos dirijimos, lisonjeándonos de que para ellos no serán estériles nuestros leales esfuerzos.

Sentado, pues, el incontrovertible principio de que el descubrimiento del Nuevo-Mundo se debe al inaudito arroj de un puñado de españoles, dirigidos y alentados por el inmortal Colon, creemos deber llamar aquí la atencion de nuestros lectores para que mediten un poco sobre esta extraordinaria hazaña que tanta influencia ha tenido en el cambio general del mundo.

Enbarcados en unas pobres barcas, y en un tiempo en que aun el arte de la navegacion estaba en su niñez, se lanzan aquellos héroes á la merced de las olas, á recorrer mares desconocidos en busca de nuevas regiones. Mucho ánimo y mucha fé necesitaron. Decíase, que á ciertas latitudes, cuando durante algunos soles se ha ido dejando atrás la ribera, se encontraba una mar de gruesas aguas como plomo fundido, y que un calor insoportable abrasaba los pulmones de los hombres y hacia estallar los costados de los buques, mientras gigantescos mónstruos nadaban sobre aquellas horribles aguas y volaban sobre aquellos aires de fuego esperando el festin de los náufragos. Otros aseguraban, que pasada la línea equinoccial, se deslizaban las naves sobre el rápido declive de las olas hasta parar en abismos desconocidos, cuyo solo pensamiento hacia helarse la sangre y erizarse los cabellos.

Mas aquellos hombres sostenidos por el ánimo de Colon no creen en aquellas medrosas tradiciones, pues no juzgan que Dios se proponga separar las razas, sino reunir las para cumplir sus providenciales fines. Ellos llevan el anhelo de descubrir nuevas tierras y conocer nuevos hombres, y no atienden más que á la gloria de ser los primeros de acometer tan prodigiosa empresa, menospreciando los peligros que tenían que superar.

El menor de aquellos obstáculos sería bastante para retraer de la empresa aun á los hombres más esforzados, y sin embargo, aquellos heroicos emprendedores no retrocedieron, ocupando hoy aquella memorable hazaña un lugar superior á la conquista del Vellocino, tan celebrado de los antiguos, y una hermosa página que solo tiene semejanza con las que refiere la fábula.

Pero al fin el pronóstico de Colon se cumplió: los reyes le dieron buques y navegantes intrépidos, la muchedumbre le cercó y aclamó en la ribera, levó el ancla, dió las velas al viento, atravesó los desiertos del mar, y por último, contempló salir de entre las ondas una region inmensa, fértil, risueña y dorada bajo los rayos de un sol cariñoso, tal como el Paraiso en los primeros dias de la Creacion.

No pretendemos nosotros aquí hacer una apologia de los que piensan solo en dar ensanche á su ambicion llevados del falso brillo del vencimiento, sin respetar los derechos del hombre, de los cuales tal vez el más sagrado es la posesion de la propiedad, esto es, el goce del fruto de su trabajo ó de lo que ha heredado legitimamente de sus antepasados ó le ha sido cedido voluntariamente por otros; léjos está de nosotros semejante idea, porque conocemos que la más sana politica es seguir

aquel invariable principio de dar á cada uno lo que es suyo, en que está cimentada la justicia.

Tampoco es nuestro ánimo defender la conquista de América, apoyándonos en principios de conveniencia general, sobre lo que pudiéramos decir mucho y lucirlo muy bien á costa de algunos sofismas que deslumbrarían á muchos, pero no vencerían á los que saben hacer un juicio sólido de las cosas.

Ni nos detendremos en traer en nuestra defensa las fuertes razones que pudiéramos alegar fundadas en la opinion que prevaleció en aquellos tiempos en que no era tan general la civilización, y hasta se le pudiera dar un colorido de justicia con recordar la bula que fué expedida por la cabeza de la Iglesia en favor de los reyes católicos, concediéndoles el dominio de los nuevos descubrimientos hechos ó que se hiciesen en adelante por los súbditos españoles, sancionando tanto más respetable entonces, que fué hecha en un tiempo en que el poder de la Iglesia era tal, que ninguna corona estaba segura en la cabeza de ningún monarca si no había obtenido la aprobación del Pontífice; entonces, que el rayo del Vaticano hacía temblar los imperios, y los reyes se postraban, no solo ante la cabeza de la Iglesia, sino ante cualquiera delegado suyo.

Nada de esto, repetimos, servirá de asunto á nuestro propósito: argumentos más sencillos y de tal naturaleza que estén al alcance de todos serán los que den pábulo á nuestra pluma, para demostrar que no hay una razón para que recaigan sobre los españoles los baldones con que nos han zaherido nuestros enemigos, como si solamente la España hubiere sido la única que ha dado en el mundo el ejemplo de conquistadora, y como si esas mismas naciones, que tanto declaman los principios de justicia, no tuvieran las páginas de sus historias manchadas con las más horrendas atrocidades, y finalmente, como si hubiere habido nación alguna en la tierra que haya despreciado la ocasión de dominar siempre que ha podido.

Para asegurar este aserto no tenemos más que recordar los simples hechos de la historia, y examinar la conducta que han seguido todas las naciones del mundo, cuando se han hallado en el caso en que se encontraba la España al tiempo de emprender la conquista de América.

Tanto la Historia Sagrada como la profana, no nos ponen á la vista más que ejemplos de naciones que así que se han considerado superiores á otras, han procurado imponérselas y darlas leyes. El empeñarnos en probar esta verdad sería querer persuadir de lo que nadie niega; y el repetir los hechos, no serviría más que para ostentar una vana erudición, que no conseguirá sino traer á la memoria ejemplos que se han visto renovados todos los días en nuestra edad, por esas *humanísimas* naciones que nos hacen recordar la fábula de los gatos escrupulosos.

Lo cierto es, que apenas todas ellas vieron el buen suceso de los españoles, cuando las noticias de las grandes riquezas encontradas en estos países excitaron su codicia, y se apresuraron á mandar innumerables aventureros á hacer nuevos descubrimientos y á apoderarse de cuanto pudieran.

Por eso no puede ménos que exaltarse el sentimiento de la dignidad española al ver las decla-

maciones que contra nosotros se han hecho por naciones que, al mismo tiempo, siguen nuestras huellas, de suerte que no parece sino que ellas han tenido algún privilegio de la naturaleza para posesionarse de las tierras de los indios, el cual se negó á los españoles.

Si quisiéramos alargarnos en esta materia, ¿qué no pudiéramos decir de las posesiones de África y de la India, que disfrutaban algunas naciones? ¿Tienen mejores títulos para considerarse con derecho á ellas? Pero sin ir más lejos, si pretendemos deslindar los derechos de esas naciones á todo lo que poseen, ¿qué otra cosa resultará sino que apenas tienen nada que no sea debido á la fuerza, á la violencia ó á la intriga? ¿No vemos á la Inglaterra dominando provincias que continuamente están manifestando lo muy mal que llevan su yugo, y que solo una fuerza colosal las puede tener en sujeción? ¿No hemos visto á la Francia aspirar en nuestros días á la monarquía universal? ¿No vemos el dominio de Rusia sobre Polonia, y sus pretensiones sobre la Turquía? Y, últimamente, ¿no acabamos de ver á Prusia, con el pretexto de asegurar sus fronteras, arrebatar á Francia, abatida y desangrada, dos de sus más ricas provincias? Y esas mismas *cultísimas* naciones que ven con indiferencia estos injustos despojos, en este siglo que llaman de las luces, son las que censuran á los españoles porque tres siglos hace castigaban á los que sacrificaban víctimas humanas á sus abominables ídolos, y hoy no consienten que ingratos hijos se emancipen de la tutela patria.

I. GUASP Y DUBON.

## DISCUSION DEL MENSAJE

EN EL CONGRESO.

El debate sobre este importante asunto fué aplazado en la semana última para dar lugar á la discusión del proyecto de ley llamando á las armas al reemplazo del ejército en el presente año, y en verdad que á este paso no sabemos cuándo el Congreso habrá contestado al jefe de la Nación.

Prescindiremos por nuestra parte de juzgar un aplazamiento tan notable, que no está en armonía con las prácticas del sistema representativo, y presentaremos á la consideración de nuestros lectores el carácter que la Cámara popular presenta respecto del párrafo del discurso régio referente á los asuntos de Ultramar, empezando por copiar el dictámen de la mayoría de la comisión, el voto particular del Sr. Nocedal y las diferentes enmiendas presentadas.

DICTÁMEN DE LA COMISION.

«SEÑOR: Consumada la revolución que en el instante providencialmente marcado suscitó el impetu irresistible del humano progreso, y que hizo España para constituirse sobre bases conformes al espíritu de la edad en que vivimos, el pueblo escogió y fijó libérrima y legalmente la forma del Estado, puso como raíz de su ley fundamental los derechos del individuo, independientes de toda soberanía y superiores de todo convenio; y juzgando que á par de las nociones y principios que el derecho moderno prescribe, debía entrar en la nueva Constitución el antiguo elemento tradicional, para que el porvenir se enlazase con lo pasado y la tela espléndida y hermosa de nuestra historia no se rompiera al purificarse, el pueblo proclamó también la mo-

narquía hereditaria, por quien pugnaban la autoridad y el arraigo que le dan en España largos siglos de gloriosa vida y el brillantísimo ejemplo en la culta Europa, de las naciones más ilustres y grandes.

Constituida España de esta suerte, las Córtes, nacidas del sufragio universal, en nombre del pueblo á quien representaban, y con poderes extraordinarios y cumplidos, eligieron á V. M. para magistrado supremo y fundador de la nueva dinastía. V. M. aceptó tan egrégio destino y pres-  
tó juramento á nuestras leyes. Entonces, á la faz del mundo, ante el tribunal de la historia, con el beneplácito de las grandes potencias, á quienes nos unen estrechos vínculos de amistad, y con el aplauso de los pueblos libres, la nación española por una parte, y por otra V. M. por sí y en nombre de sus descendientes, hicieron solemne pacto y contrajeron firme y duradero compromiso, que no podría romperse sin grave desdoro y sin nota de inconsecuencia liviana para cualquiera de las partes que diere motivo á la ruptura. El Congreso de los diputados tiene, pues, el íntimo convencimiento de que V. M. no ha de temer nunca que llegue á faltarle la confianza de la nación, á quien solo se impone una obligación espontáneamente contraída. La radical y provechosa mudanza de nuestra condicion política se ha realizado con tal circunspeccion y mesura, que las potencias amigas, á pesar de los distintos y aun opuestos sistemas sobre los cuales fundan el régimen que las gobierna, no han formulado la menor queja ni han concebido recelos, antes bien han estrechado sus relaciones con España despues de la revolucion, y sobre todo, despues del advenimiento al trono de V. M., dándonos todas las muestras más claras y lisonjeras de interés amistoso y de profunda simpatía.

La revolucion, allanando los obstáculos que nos retenian, y borrando, sin menoscabo de nuestro genio peculiar y castizo, las diferencias que nos separaban, nos ha hecho más aptos para entrar de nuevo en la liga y concierto de esta gran república de naciones europeas, las cuales, á pesar de sus frecuentes desórdenes, están animadas del mismo espíritu y conspiran al mismo fin civilizador, ejerciendo un influjo inteligente y un principado benéfico, desde hace siglos, sobre las demás razas y tribus que pueblan la tierra.

Ya en otras edades, con otros pensamientos propios de entonces, los pueblos de nuestra Península se adelantaron en esta mision nobilísima á todos los de Europa, llevando su cultura, su idioma y sus creencias por jamás surcados mares, entre ignoradas gentes y á remotas regiones, ensanchando la vivienda del linaje humano, magnificando el concepto de las cosas creadas, descubriendo estrellas y cielos escondidos y abriendo á la civilizacion nuevos mundos donde trasformar y completar con el arte la obra portentosa de la fecunda naturaleza. Postrado despues el pueblo español en decadencia mortal, se apartaron de él los pueblos de América, sus hermanos; mas hoy, cuando el pueblo español renace, convirtiendo el ánimo á las buenas ideas, las repúblicas del Nuevo-Mundo olvidan recientes y mútuos agravios, recuerdan solo los pasados beneficios y reconocen y tratan como á madre cariñosa á la España regenerada.

Fatal legado del antiguo régimen, durante el cual fermentaron las pasiones rencorosas y se preparó la explosión, es la guerra civil que arde en Cuba todavía; pero el Congreso de diputados comparte con V. M. la esperanza de que pronto y dichosamente termine. La entereza del gobierno, el patriotismo, valor y sufrimiento de la marina, del ejército y de los Voluntarios, la pericia de sus jefes y el constante ahinco de la nación entera, contribuirán á este fin juntamente con la persuasion, que ha de ganar al cabo la mente de los rebeldes, de que, sometidos, alcanzarán las libertades que en balde quieren obtener por la fuerza. Su empleo estorba solo el cumplimiento de las promesas de la revolucion, las cuales no tardarán sin duda, como el Congreso desea, en verse totalmente realizadas en la otra grande Antilla española, donde la paz no se ha turbado, y donde el pleno goce de los derechos políticos y la abolición de la esclavitud no han de influir en que se turbe.

Los representantes de la nación, en cuyo seno cuenta la Iglesia Católica tantos y tan amorosos hijos, se complacen en esperar que el Sumo pontífice ha de restablecer con el gobierno español las buenas y antiguas relaciones, fundándolas en mejor entendida concordia, y reconociendo que valen mil veces más la libertad y la independencia que adquiere la Iglesia, que el apoyo exclusivo é intransigente que antes tenia.

El Congreso halla en la Constitucion que V. M. ha aceptado, vigor y virtud bastante á consolidar la paz de que há menester nuestra patria. Sábia y ampliamente discutida, obra comun de todos los partidos liberales, con la ga-

rantía del acierto, merced á los experimentados repúblicos que la dictaron, y con la seguridad de que deben serle fieles todos los hombres de distintas procedencias que á promulgarla concurren, bien puede y debe confirmarse que la Constitucion desenvuelta en las leyes orgánicas y traída á sus consecuencias prácticas, en todas las esferas políticas, administrativas y judiciales, formará un conjunto armónico, cabal y bien concertado, fuerte en la resistencia contra los ataques más rudos, y creará un sistema de autoridad y de poder, en cuyo centro la libertad viva segura, como en inespugnable alcázar, y viva, no ya en reposo inerte, sino en actividad pacífica y fecunda, de donde nazcan en breve las mayores prosperidades.

Para coadyuvar á este fin, no dude V. M. de que el Congreso se empleará con predileccion y esmero cuidadoso en remover todas las dificultades que presenta desde hace muchos años la Hacienda pública, deliberando acerca de las medidas que el gobierno proponga, aceptando ó pidiendo aquellas economías que no ahoguen el germen del desarrollo de la cultura intelectual y de la riqueza, y aprobando las reformas que fuesen conducentes con el menor gravámen posible de los particulares, al aumento de los recursos y rentas del Tesoro.

Al oír á V. M. expresar los sentimientos de amor y de respeto que le inspira su patria de adopcion, su deseo de sentir y de pensar como en ella se piensa y se siente, y su firme propósito de unir con lazo indisoluble su suerte y la de su esposa y sus hijos á la suerte de España, el Congreso ha tenido una prueba más de que V. M., con ánimo verdaderamente régio, comprende en toda su magnitud la importancia del puesto á que ha sido elevado. El oficio de rey, como le llaman los sábios políticos españoles de las edades pasadas, no es pasivo, ni aun dentro de la Constitucion más democrática. Por cima de las opuestas doctrinas y escuelas políticas que combaten por predominar en el gobierno, y sobre las cuales ha de permanecer neutral el monarca, ha de ser éste como la personificación de la idea esencial de la patria, amparo y custodia de los derechos de todos, y síntesis de los pensamientos en que convienen y de las aspiraciones generosas á cuyo logro anhelan llegar con medios diversos y por distintos caminos. V. M. ya lo sentia y lo manifestaba así cuando en Italia contestó en ocasion solemnisima á los enviados de las Córtes Constituyentes que le ofrecian una corona. Hoy se ratifica V. M. en la misma resolucion con general contentamiento de los representantes del pueblo, que ven en V. M. al rey de todos los españoles, simbolo vivo de union más alta y sólida que las que pudieran formar las más numerosas y enérgicas agrupaciones políticas. Sea, pues, V. M. el representante de la unidad nacional y el representante augusto de sus intereses más permanentes, extendiendo su cetro con igual amor y solicitud conciliadora sobre todos los hombres y sobre todos los partidos, á fin de que vengan á una legalidad comun en que la paz se afirme. Con tales medios, teniendo por guia la ilustrada opinion pública, que sin estorbo alguno se abre paso ahora, y contando con el auxilio de Dios y el concurso de las Córtes, conseguirá V. M. la satisfaccion de sus deseos, cifrados generosamente en la colmada ventura del pueblo español, que tanto la merece por su gran ser y magnánimo carácter.

Palacio del Congreso, 24 de Mayo de 1871.—Nicolás María Rivero, *presidente*.—J. Romero Robledo.—Gabriel Rodríguez.—Tomás Mosquera.—José Abascal.—Juan Valera, *secretario*.

#### VOTO PARTICULAR.

«SEÑOR: El Congreso de los diputados, fiel intérprete de los hidalgos sentimientos del pueblo español, aplaude la buena intencion con que se han dado categóricas seguridades á las Córtes en el acto de su apertura.

Pero tiene la obligacion de declarar paladinamente que no eran necesarias, por ser vana empresa la de tratar de imponer cosa ninguna á esta nación, que registra en su historia antigua nombres como Sagunto y Numancia, y en sus recientes anales glorias como las de Bailén, Gerona y Zaragoza. El pueblo que perseveró denodado en rechazar toda extraña dominacion, desde la cartaginesa en remotos siglos, hasta la francesa en el presente, tiene ejecutoriada su independencia, y ni ejércitos como los que vencieron en Marengo y Austerlitz, ni alevos intrigas, como las que en Bayona arrancaron abdicaciones al miedo y votaciones á unas llamadas Córtes, dominadas de insensata ambicion y rodeadas de cañones, ni otro ningun medio, ni de astucia, ni de fuerza, lograron jamás avasallar el carácter entero hasta la altivez, heróico hasta la temeridad, independiente hasta el fanatismo, de esta tierra de España.

Aletargadas parecen alguna vez sus fuerzas por la honda division de los partidos que con furor la despedazan y aniquilan; pero á la voz de «España para los españoles,» sacude el letargo, sale de su desmayo pasajero, y late brioso y entusiasta el corazon de todos, sin diferencia de sexos, ni edades, ni condiciones.

Los españoles, señor, ni se arredran ni se cansan: 700 años pelearon sin reposo nuestros abuelos contra los moros, hasta arrojarlos á la otra parte del mar, para salvar en nuestra patria la unidad católica; largos siglos duró la lucha contra los herejes armados en toda Europa; seis años de fortuna muy desigual, y adversa las más veces, costó á nuestros padres defender su independencia; y cuando se pone en tela de juicio quién legitimamente ha de ocupar el trono de España, tenaces y valerosos nuestros compatriotas guerrearán con heroísmo en uno y otro campo, y al cabo no es vencida por las armas ninguna de la banderas contendientes. ¡Singular privilegio el de esta tierra cubierta de gloria, aunque empapada en sangre de sus hijos! Nada ni nadie se le impone jamás.

El Congreso de los diputados faltaría á su deber y mancharia su conciencia, si no proclamara estas notorias verdades ante el deplorable espectáculo ofrecido por las elecciones que se acaban de verificar. Salpicadas con sangre en muchos puntos; cohibidas en otros por estados de guerra, notoriamente ilegales; reducidos á prision millares de ciudadanos por consejos de guerra incompetentes á todas luces; falseada la base del municipio; infringida la Constitución; menospreciadas y escarnecidas las leyes; conculcados los derechos que se respetan en todos los pueblos civilizados; pisoteadas las garantías individuales, no solamente las que poco há se han proclamado pomposamente, sino aquellas que siempre fueron inherentes á la dignidad humana; asesinados, con escandalosa impunidad en medio de las calles, ciudadanos pacíficos, y aun los más altos dignatarios del Estado; impotentes los tribunales y parciales las autoridades, parece demencia asegurar que el voto público haya sancionado cosa ninguna, como no sea que el número crecido de diputados de oposicion radical que han logrado superar tamañas dificultades, no haya de estimarse como prueba de negativa y de repulsa.

Hoy, señor, el mundo fluctúa entre el derecho legítimo, antiguo y permanente, cuyas fuentes derivan de la justicia eterna, superior á todos los vértigos de la muchedumbre, y un derecho nuevo que hace nacer la autoridad de la suma de voluntades.

Ni el uno ni el otro han sido en verdad consultados en España, antes el uno y el otro se sienten heridos y ultrajados; y por los que con pena miran rotas nuestras santas tradiciones, y por los que de veras quieren el triunfo de la revolucion; por los grandes y por los pequeños, en las ciudades y en los campos, en toda España, se considera que todo sigue en el aire, que todo navega al acaso y que no está apaciguada la deshecha borrasca con que nos castiga la Providencia divina.

El Congreso de los diputados ha oído con profunda pena, aunque sin mezcla de sorpresa, que todavía no se han restablecido las relaciones de la católica España con la Santa Sede. ¡Vana esperanza! El camino seguido hasta ahora no sirve sino para alejarnos del objeto deseado. Ni protesta el gobierno español contra el sacrilego despojo de los Estados de la Iglesia, ni lanza, á nombre de la nacion católica, ayes de dolor que acompañen las varoniles quejas del prisionero y oprimido Pontífice, y compartiéndolos, mitiguen su quebranto y su pena; ni protege á la Iglesia, como lo ordenan antiguas leyes, ni la deja siquiera en libertad, como lo ordenan las nuevas y vigentes del Estado.

Pueden hoy asociarse para todo los españoles, ménos para establecer y mantener institutos que la Iglesia católica ama; pueden hoy realizar todas las aspiraciones de la vida humana, menos aquellas que los católicos estima como el fin para que fué creado el hombre. No; así no se busca ni se hallará la concordia. Es necesario ser de verdad jefe de una nacion católica, dejándose de intentar absurdas y quiméricas amalgamas. Mejor sería en tal caso profesar sinceramente los principios revolucionarios, y dar amplia libertad á los católicos, cuidando tan solo el gobierno de que la libertad sea verdadera para todos, y de facilitar la debida compensacion á los que fueron despojados de los suyos, segun reclaman los principios de justicia, las prescripciones del derecho y las exigencias de la honradez.

Aflige al Congreso la sangre de hermanos nuestros que se derrama para reprimir la sublevacion de una pequeña parte de la isla de Cuba. El valor de nuestros soldados de mar y tierra, demostrado recientemente en gloriosas campañas allende los mares, dejará sin duda incólumes la glo-

ria de nuestra bandera y el honor de las armas españolas.

Allá en las distantes y abrasadas playas que contemplan atónitas la cruz del Redentor y los pendones de Isabel la Católica, llevados maravillosamente por el civilizador arroyo castellano, sirva de consuelo á nuestros valientes, y de alivio á su ruda fatiga, la gratitud de toda España, que fervorosamente les envía el Congreso de los diputados. Ingratos son los rebeldes de Cuba; porque España jamás los tiranizó, ni se hizo indigna nunca de haber sido señalada por la Providencia para llevar la luz del Evangelio á tan remotos climas. En ellos vió siempre hermanos y no siervos; nunca elementos de granjería y prosperidad para la metrópoli; ni siquiera trofeos de la vanidad ó de la gloria. Antes bien, los miró siempre en el amor y desvelos que una madre al hijo de quien dilatados mares la separan.

Señor: las Córtes españolas dijeron siempre la verdad á sus reyes legítimos; no sería natural que hoy la ocultase el Congreso de los diputados. Vano empeño será el de que esta legislatura se ocupe en el estudio de árduas cuestiones, que piden calma, serenidad y aplomo.

El tiempo urge; embravecidas olas nos cercan; vientos desencadenados nos llevan sin direccion ni rumbo conocidos; falta el timon, y carece de piloto la nave en medio de los mares tempestuosos. Señor: no es primero ni más bueno el que se sienta más alto, sino el que mejor obra; ni es peor ni más tirano el que abusa del poder que quien usa, bien ó mal, el que no es suyo. Señor: hartos dolores, desdichas y trastornos afligen y amenazan á este pueblo infortunado; un esfuerzo de abnegacion, y España se verá libre de mayores conflictos. Quien tal hiciere, aun podría alcanzar lugar honroso en la historia; aun podría dejar respetuoso recuerdo en esta tierra hidalga y generosa, y llamaría sobre su cabeza la misericordia de Dios. De otro modo, ¡que Dios salve á España!

¡Y vele Dios por aquellos que no tienen culpa en nuestros males y tribulaciones, y en quien cifra sus esperanzas la patria!

Palacio del Congreso, 25 de Mayo de 1871.—*Cándido Nocedal.*

#### ENMIENDA DEL SEÑOR JOVE Y HEVIA.

«El párrafo sexto, relativo á los asuntos de América, se sustituirá con el siguiente:

«El Congreso espera, con patriótico contentamiento, que merced á la lealtad de los españoles de Ultramar y al heroísmo de los Voluntarios, del ejército y de la marina, terminará muy pronto la insurreccion inaugurada en Cuba al abrigo de falsos principios y de las perturbaciones que produjo la revolucion de Setiembre de 1868; perturbaciones que en el territorio mismo de la Península lamenta el Congreso que hagan en muchos casos ineficaz la accion de las leyes destinadas á la proteccion de las vidas y haciendas de los ciudadanos.»

#### ENMIENDA DE LA MINORÍA CONSERVADORA.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sustituya el párrafo que comienza: «Legado funesto del antiguo regimen,» con el siguiente:

«La nacion española ha mirado en todo tiempo como hermanos á los habitantes de sus provincias ultramarinas, y señaladamente á los de la isla de Cuba, que tan envidiable cultura y prosperidad alcanzaban cuando estalló la injustificable rebelion de 1868; de suerte que sus gobiernos todos merecen por este concepto igual y patriótico aplauso. De lamentar sería, ciertamente, que hoy se tratara de hacer en la Península esta gran cuestion nacional mezquina y peligrosa cuestion de partido, cuando los heroicos y unánimes esfuerzos de los leales españoles en Cuba no han bastado á exterminar aun las facciones que devastan aquella Isla, tan feliz tres años hace: facciones compuestas de declarados traidores, á los cuales, ni sometidos ni armados, puede concedérseles lo que pretenden, que no es otra cosa sino la destruccion de nuestra raza y la confiscacion de nuestros intereses en las Antillas; habiendo ya rechazado, por lo mismo, y no sin mengua de España, las libertades que no tan solo se les ofrecieron, sino se les otorgaron, y sirvieron para arraigar la rebelion.

»Muchos son ya, señor, los millares de jóvenes españoles que han perdido la vida en aquella lucha impía, y fuera insultar sus generosos manes, y no sentir, como en España se siente, el noble amor de la patria, conceder ya nada á los que en Cuba reniegan de nuestra sangre, ni admitir de ellos más que la sumision incondicional y absoluta. Las

Córtes deliberarán maduramente, en el entretanto que se realiza aquel fausto suceso, acerca de cuantas medidas se les presenten para mejorar la situación política, administrativa y económica de todas nuestras provincias ultramarinas; pero, procediendo en todo con patriótica prudencia, y muy especialmente en cuanto se relacione con la institución de la esclavitud, legalmente existente todavía en las Antillas, pues si bien su abolición final está decidida y aceptada por todos, preciso es que el procedimiento para realizarla sea tal, que no dé ocasión á los bárbaros hechos y espantosas catástrofes que han ocurrido en otras islas vecinas, tan prósperas antes como hoy desdichadas.»

Madrid 29 de Mayo de 1871.—Antonio Cánovas del Castillo.—Constantino Ardanáz.—José de Elduayen.—Francisco Silvela.—Saturnino Alvarez de Bugallal.—Antonio María Fabié.»

ENMIENDA DEL SEÑOR LABRA.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al párrafo 5.º del proyecto de mensaje, presentado por la mayoría de la comisión:

Párrafo 5.º Después de donde dice..... sometidos, alcanzarán las libertades que en balde quieren obtener por la fuerza.

Seguirá:

«Solo su empleo estorba el cumplimiento perfecto de los solemnes y notorios compromisos de la revolución, lo cual no obstará, ciertamente, para que en tanto llega el suspirado día de la paz, el gobierno adopte todos los medios que hacen precisos en la grande Antilla el establecimiento del principio de autoridad, y con él la consolidación del imperio de la metrópoli en nuestras colonias; al par que las Cortes realizan el empeño legado por las Constituyentes de adoptar la ley definitiva de abolición de la esclavitud y acometen respecto de Puerto-Rico y Filipinas las reformas fundamentales necesarias para armonizar la vida colonial con la de la Península, llevando al otro lado de los mares sin reservas ni miedos el espíritu democrático de la Constitución de 1869. En esta idea, el Congreso deplora la inexcusable ausencia de los diputados y senadores de Puerto-Rico, así como el incumplimiento de las reformas decretadas sobre la enseñanza pública y la administración civil de Filipinas y la suspensión de los principales artículos de la ley que al terminar su vida votaron las Cortes Constituyentes para preparar la abolición de la esclavitud.»

ENMIENDA DEL SEÑOR NUÑEZ DE ARCE.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso, que el párrafo sexto de la contestación al discurso de la corona se redacte en los siguientes términos:

«El Congreso comparte con V. M. la lisonjera esperanza de la pronta pacificación de Cuba, contando para alcanzar este resultado, no solo con el patriotismo del ejército, la marina y los Voluntarios, sino con el concurso de la nación entera, tan resuelta á mantener la integridad de su territorio como á cumplir las promesas de la revolución, así las relativas á los derechos políticos como á la emancipación de la esclavitud, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias en que se encuentran las dos grandes Antillas.»

Los anteriores documentos se prestan á gravísimas consideraciones que hemos de exponer cuando el debate haya terminado, limitándonos hoy á formularlas.

Vemos en ellos con dolor profundo que el interés de partido, en lo que tiene de más personal y más suspicacia entraña, se sobrepone á la conveniencia pública, al bienestar de la patria, y esta falta se observa en primer término en el dictámen de la comisión. Nos explicamos las exageraciones de escuela y las manifestaciones del amor propio, tratándose de determinadas cuestiones de política general, que directamente afectan á la conservación en el poder de partidos que aspiran á labrar la felicidad de los pueblos; pero en asuntos de honra nacional, ante los cuales siempre en España el patriotismo ha dado tregua á las enemistades engendradas por las luchas políticas, no comprendemos que pueriles vanidades

ó mezquinos resentimientos lleven la conturbación á los ánimos hasta el punto de ahogar la voz del deber en hombres de recto juicio y levantado espíritu.

El párrafo relativo á Ultramar, que contiene el dictámen de la comisión, es altamente censurable por dos conceptos. Primero, porque al culpar al régimen anterior á la revolución de Setiembre de ser el causante de lo que llama la comisión *guerra civil* de Cuba, y nosotros damos los nombres de *crimen* y *traición*, convierte en cuestión política la dignidad de la patria y rechaza el concierto de elementos conservadores, que si no están con la revolución, son á la revolución de imprescindible necesidad en los momentos solemnes que España y la Europa entera atraviesan.

Segundo, porque entraña una humillación al ofrecer á los insurrectos las *libertades que quieren obtener por la fuerza*. ¿Cuáles son las libertades á que aspiran los rebeldes? La independencia de la isla. ¿Y es esto lo que quiere darles la comisión del Congreso? La España entera rechaza este ofrecimiento: la España entera rechaza el dictámen de la comisión, porque ese dictámen quiere decir única y exclusivamente: «Señores insurrectos, »hombres rebeldes y desleales, ¿pretendeis que »deje de ondear en Cuba el pabellón español, á cu- »ya sombra os habeis engrandecido, y al cual de- »beis un puesto envidiable entre los pueblos mo- »dernos? ¿Eso quereis? pues ahí teneis ese pabe- »llón siempre glorioso; hacedlo girones, pisotead- »lo, arrastradlo por vuestras feraces campiñas, »por vuestras verdes praderas.»

Esto y no otra cosa quiere decir el dictámen; eso y no otra cosa dirá el Congreso de los diputados al monarca español si el dictámen llega á aprobarse.

Antítesis del dictámen á que acabamos de referirnos, el voto particular del Sr. Nocedal es más noble, más digno, más *español*, es la fiel interpretación del sentimiento público, y tiene el inapreciable mérito de aislarse completamente, en lo que á Cuba se refiere, de las luchas de partido, como si quisiera demostrar que es un crimen llevar estas luchas á las cuestiones de honra nacional.

La enmienda del Sr. Jove y Hevia, aunque inspirada en nobles sentimientos, no es otra cosa que un pretexto para combatir la revolución de Setiembre.

Nuestros lectores habrán visto la enmienda de los Sres. Cánovas del Castillo, Ardanaz, Elduayen, Silvela, Bugallal y Fabié, y nos anima la confianza de que habrá producido en su ánimo la más agradable impresión. Tiene sobre el voto del Sr. Nocedal la ventaja de ser más explícito en poner de relieve los servicios que han prestado y prestan los españoles leales de Cuba, y en combatir toda clase de transacciones con los rebeldes, de quienes solo debe admitirse la sumisión incondicional y absoluta. Nosotros deseáramos que esta enmienda mereciera la aprobación de la Cámara, porque creemos que la inmensa mayoría de los diputados puede darle su voto sin hacer abdicación de ningún género.

La enmienda del Sr. Labra es más radical que el dictámen de la comisión, lo cual se comprende, porque el Sr. Labra es insaciable en eso de dar gusto á los radicales de Cuba y Puerto-Rico. Nos-

otros indicaremos, como única observacion por ahora, que no creemos haya logrado el diputado por Infiesto complacer á los electores que le han autorizado para sentarse en los escaños del Congreso.

La última enmienda, presentada por el Sr. Nuñez de Arce, apenas se diferencia en el fondo del dictámen de la comision, por más que sea, en la forma, ménos repulsiva á los españoles. Nos ha sorprendido desagradablemente, más que por lo que dice, por haberse anunciado hace ocho dias como fórmula de avenencia entre los diputados sostenedores del dictámen y los que no admitian género alguno de transaccion con los rebeldes. Y en efecto, las noticias que circulaban eran exactas, tanto, que la redaccion de dicho voto se varió á última hora, y si llegó á presentarse en la Cámara fué porque su autor habia hecho público su propósito dentro y fuera del Congreso y nadie ignoraba que habia solicitado la firma de varios de sus compañeros.

Algo ha ocurrido en este asunto que nosotros ignoramos; pero si fuéramos maliciosos, veriamos en él la mano de cierta agrupacion política, que despues de haber llevado la perturbacion á todas las esferas del poder, pretende formar escuela en nuestras queridas Antillas.

Aquí daríamos término á observaciones que hemos de ampliar en su dia, si no creyéramos oportuno hacer una súplica y una declaracion.

Dirijese la súplica al señor ministro de Ultramar, que es, en nuestro concepto, la esperanza del gran partido español; y tiene por objeto excitable á que influya cerca de sus amigos para que se presente y sea aceptada por la mayoría una enmienda que sea un consuelo para los leales en vez de una esperanza para los rebeldes.

Consiste la declaracion en dejar consignado de una manera explicita y terminante que la influencia de la fraccion conocida en el país con el nombre de *cimbria*, es un peligro para la integridad nacional.

## EL PROBLEMA DE PUERTO-RICO.

Si hemos de creer lo que dicen todas las noticias recibidas de Puerto-Rico, la situacion de la isla ha llegado á un periodo tal, que difícil era imaginarse se hubiesen precipitado los acontecimientos tan rápidamente como lo han hecho en el pequeño trascurso de trece meses que tiene la desgraciada administracion del general Baldrich.

Aunque no en gravedad, comparativamente puede suponerse la situacion de Puerto-Rico igual á la que atravesara en tiempos del general Pavía, durante cuyo mando se desarrollaron los acontecimientos de Lares, y el que contribuyó al crecimiento de ese tenaz partido que tan bien sabe trabajar en pró de sus antipatrióticos proyectos.

No hace mucho tiempo que algunos diarios de Madrid, con referencia á noticias de New-York, se hicieron eco de unos rumores graves respecto á una persona de aquella isla, cuyo nombre se calló, la que, durante su permanencia en los Estados-Unidos, se habia ocupado en activar y fomentar los planes para promover un levantamiento insurreccional en aquel país, cuya idea es ahora el sueño

dorado de los revolucionarios cubanos, que se han empeñado en hacer felices á aquellos habitantes, llevándoles, en cambio de la paz y tranquilidad que disfrutaban, todos los horrores de una terrible rebelion que empezaria por arruinar su floreciente agricultura, empobrecer su valioso comercio y sembrar por todos los ámbitos de aquella pacífica provincia el sobresalto, la devastacion y la muerte.

Nada más á propósito para secundar aquellos planes que la conducta del general Baldrich, partidario del *laiser faire* en política, que tiene la gloria de ser el primer radical y de formar á la cabeza de aquella cohorte de liberales, cuyos designios se van manifestando ostensiblemente.

Las proclamas empiezan á circular, el grito de «¡á las armas!» ha resonado desde las Cabezas de San Juan hasta las playas de Cabo-rojo, y solo contiene á los descontentos los astutos consejos de los mandarines, que recomiendan no intentar nada en el terreno de la fuerza mientras el general Baldrich siga al frente del elevado y difícil puesto que tan inconscientemente se le confiara.

¿Quiere el gobierno de la nacion oír un original pensamiento que nos atrevemos á enunciar?

Pues escuche, y el tiempo será testigo de si nos equivocamos.

¿Quiere, por un período de tiempo más ó ménos largo, conservar la tranquilidad material en Puerto-Rico? Pues sostenga al general Baldrich.

La razon es bien óbvia. Mientras los descontentos puedan conspirar impunemente y seguir preparando y reuniendo los elementos que ellos suponen suficientes para el triunfo, no darán ningun paso precipitado, porque saben por experiencia lo que valen sus alardes y baladronadas ante las bayonetas de nuestros soldados y voluntarios. Seguirán amasando en silencio y protestando en alta voz de su adhesion, y mientras el *liberal* Baldrich los dirija, no le comprometerán con ninguna intentona.

Por otra parte, ellos hoy no pueden pedir más. La isla se halla entregada de hecho á sus manos, y cuanto más tarde se llegue al terreno de la lucha, mayores probabilidades creen tener para el éxito.

Por esto aseguramos y aconsejamos al gobierno que si está dispuesto, como parece, á que llegue el dia en que el nombre de América haga enrojecer todo semblante español, no releve al general Baldrich, y le respondemos de la tranquilidad de la isla por hoy, pero de un levantamiento formidable mañana, que será difícil contener.

Siquiera el período ese de tranquilidad,—cualquiera que sea,—lo podrán los españoles aprovechar tambien para prepararse á la lucha, con objeto que no les cojan sorprendidos los cautelosos amaños de sus eternos enemigos.

Pero cuente el gobierno que hoy hay en Madrid, en las mismas regiones oficiales, quienes tan pronto como sea un hecho el relevo del general Baldrich, lo anunciarán anticipadamente á Puerto-Rico. Y no nos atrevemos á pronosticar las consecuencias de semejante aviso.

Sabemos, sin embargo, y esto pudiera dar una nueva faz á la cuestion, que el general de Puerto-Rico ha debido recibir órdenes é instrucciones especiales para imprimir á su política un carácter completamente distinto. Y el problema de Puerto-

Rico se encuentra que tiene hoy dos soluciones.

O el general, como es su deber, obedece las instrucciones superiores y se aísla de esa funesta camarilla que le rodea, volviendo por los fueros de la hidalguía castellana, ó cumple su promesa hecha cuando la apertura de la diputación provincial y sigue esa senda de errores que todos lamentamos.

En el primer caso, nosotros aplaudiremos al general Baldrich, que ante todo es español, y como hombre, susceptible de equivocarse; en el segundo, el relevo del general es un hecho que reclamará la opinión pública más de lo que lo hace al presente, y si el ministro de Ultramar no puede sostener su deposición contra determinados elementos, haga abnegación de la cartera y no sea cómplice de los males que sobrevendrán.

Está, pues, planteado el problema: la resolución no se hará esperar.

Por fortuna, la propaganda revolucionaria, con que de algún tiempo á esta parte hábil y astutamente se trata de seducir á los incautos, ha sido notada con indignación por todos los españoles, y estamos seguros que cuando ese puñado de locos, tanto de dentro como de fuera, trate de probar fortuna, en la creencia de que las semillas sembradas con dañada intención habían de producir el fruto apetecido por los eternos enemigos de España, estamos seguros, repetimos, que el desengaño será tan pronto como terrible.

No piensen los propagandistas revolucionarios de Cuba y Puerto-Rico que se les había de dejar, como al presente se les deja, por respeto á consideraciones políticas de gran peso; si en mal hora sonase la señal del combate, ya probarán el sufrimiento, tanto tiempo contenido, de los españoles honrados. No crean los revolucionarios de Cuba y Puerto-Rico, reformistas radicales primero y separatistas despues, que no les conoce el partido contra el que combaten, y que ignoran los efectos de la libertad que pregonan y del progreso material é intelectual que decantan. Sepan esos falsos regeneradores que el orgullo nacional primero, y el instinto de conservación despues, tiene unidos á todos cuantos de leales y españoles se precian, y que esta unión desbaratará siempre los inicuos planes de nuestros sagaces enemigos, por bien urdidos que estén y por astutos que sean los hombres destinados á secundarlos.

Esto saben los defensores de la integridad nacional, que no conocen ni quieren conocer en aquellas Antillas más partido que el partido español y que desprecian las miserables calumnias de los ilusos, por no decir otra cosa, que de palabra y por escrito injurian á los beneméritos soldados de la patria que se están sacrificando por defender sus derechos y evitar que el sagrado estandarte que llevó á aquellas tierras la luz de la civilización y la verdad del Evangelio, sea humillado y escarnecido por los ingratos hijos de España que, audaces y perseverantes, trabajan sin descanso, no por la felicidad de Cuba y Puerto-Rico, porque esta desaparecería con la bandera que simboliza su nacionalidad y garantiza el orden, sino para satisfacer ambiciones de todo género á la sombra de una fatal y engañosa independencia, que bien pronto trasformaría aquellos bellos países en lo que son desgraciadamente, no obstante su *gobierno propio*, otros pueblos que no

necesitamos nombrar porque bien se les conoce por el lamentable estado en que se encuentran, sin más *progreso* que el que han hecho con sus discordias civiles que los diezman y aniquilan, ni más libertad que la otorgada por los caudillos que suben hoy para caer mañana.

Todo esto lo comprenden muy bien los españoles de las Antillas, y por esto, sabiendo que piensan como ellos todos los verdaderos españoles, léjos de abatirse y desesperarse, al escuchar las calumnias proferidas por hombres sin conciencia, que acaso desean provocar graves conflictos, las desprecian y las olvidan, y si las contestan es con actos que revelan su amor á España, á esa España querida que tiene en los españoles de las Antillas los más celosos defensores.

## APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

DOMINACION DE ESPAÑA EN LAS INDIAS.

### INTRODUCCION.

Desde que leímos el preámbulo de uno de los decretos expedidos en el año último por el ministerio de Ultramar, en el que se expresaba que las riquísimas provincias que posee España en Oceanía permanecían casi en el mismo estado en que se hallaban hace tres siglos, formamos el empeño de allegar datos y recoger noticias para dar á conocer á nuestros lectores lo que fueron aquellas posesiones, lo que hoy son, y lo que pueden llegar á ser si los gobiernos fijan su atención y sus cuidados en el desarrollo y fomento de las mismas. No se nos ocultaba ciertamente lo árduo y arriesgado de la empresa; pero no por eso habíamos de desmayar, en la seguridad de que, al acometerla, estimulábamos á proseguirla á las personas competentes, que por fortuna no escasean en nuestro país.

La primera dificultad con que nos hemos encontrado, es la carencia casi completa de obras de consulta que pudieran servirnos de guía, pues las pocas que se han escrito, ó se han agotado tras largos años de hallarse impresas, ó no pueden darnos cabal idea del estado actual de aquellas posesiones por carecer de la imparcialidad que requiere el asunto.

Debemos, no obstante, indicar las que poseemos y nos han suministrado materiales de no escaso valor, citando, ante todo, la notabilísima instrucción reservada que dió el rey Carlos III á la Junta de Estado creada por real decreto de 8 de Julio de 1787, para que se observase en todos los puntos y ramos encargados á su conocimiento y exámen. El manuscrito original de este célebre documento, muy poco conocido aun de los mismos autores que han tratado del reinado de aquel monarca,—lo posee el excelentísimo señor marqués de Miraflores, descendiente del conde de Flo-

ridablanca,—que fué el autor de la instruccion, y nosotros poseemos un rarísimo ejemplar de tan precioso escrito, que podría por sí solo dar una idea exacta de lo que fué aquel reinado y de las ideas económicas que dominaban á fines del siglo último. Al tratarse en él de las islas Filipinas, decia el rey á su Junta de Estado: «Solo resta hablar á la Junta de la importancia de las islas Filipinas, y mucho más en las actuales circunstancias, en que se ha fundado la nueva compañía de ellas. Si este cuerpo de comercio prospera, como es de esperar, vendrán á ser aquellas islas un manantial de riquezas para la España, y ellas aumentarán las suyas en poblacion y sus producciones. Se ha dudado en varios tiempos si convendría más bien abandonarlas ó cederlas; pero esto sería ya cuestion escandalosa en el dia, y únicamente se debe pensar en el modo de conservarlas, defenderlas y mejorarlas. A este fin es preciso que la Junta tenga fijo siempre el concepto de que todas las naciones europeas sin distincion, han de ser enemigas de aquel establecimiento nuestro.

»Aunque la Francia nos ha ofrecido un recurso en sus islas de Francia y Borbon, para que nos sirvan de escala en nuestra navegacion y comercio á Filipinas, sin despreciar la oferta, se debe obrar con mucho recato y precaucion, siendo el intento del ministro francés atraer á sus islas todo el comercio español de América que pueda, con pretexto de ayudarnos en el Asia. Por tanto, se debe estar muy á la vista de la conducta de los buques de la compañía y sus factores en las extracciones de plata y efectos de Buenos-Aires para Filipinas, segun su establecimiento, á fin de que no las conviertan en un comercio abusivo con los franceses y holandeses, á cuyas colonias del Cabo de Buena Esperanza, islas de Francia y Batavia, pueden frecuentemente arribar en todas sus navegaciones. Cuantas cautelas sean posibles, deben establecerse para impedir tales abusos, perjudiciales al comercio nacional y á mi real Hacienda.»

Otra de las obras que nos han suministrado algunos datos de importancia, es la que con el título de «Restablecimiento de las fábricas y comercio español; errores que se padecen en las causas de su decadencia; cuáles son los legítimos obstáculos que le destruyen, y los medios eficaces de que florezca,» publicó en el año 1740 don Bernardo de Ulloa. Esta obra, aunque escrita bajo la presion de las ideas económicas que entonces predominaban, contiene, sin embargo, algunos datos interesantes.

Nos hemos valido tambien de la notable publicacion de D. Jerónimo Ustariz, «Teórica y práctica del comercio;» de la «Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias, por Guillermo Tomás

Raynal,» que tanto éxito alcanzó en su época; de la «Historia general de la India antigua y moderna, desde el año 2000, antes de Jesucristo, hasta nuestros dias, escrita en francés por M. de Martés;» de los escritos del contra-almirante Dumont D'Urville, y del célebre «Extracto historial del expediente que pende en el Consejo Real y supremo de las Indias, á instancia de la ciudad de Manila y demás de las islas Filipinas sobre la forma en que ha de hacer y continuar el comercio y contratacion de los tejidos de China en Nueva España,» impreso en 1736, y tan raro, que solo se tiraron 200 ejemplares, con la recomendacion especial del rey, para que solo se circularan á los señores del Consejo y á aquellas personas que por su posicion social debieran conocer dicho informe.

Para la parte descriptiva y estadística nos hemos valido de varios tratados, y singularmente de la notable obrita que bajo el modesto título de «Compendio de Geografía comercial» ha escrito recientemente D. Julio de Santiago y Saenz Díez, y en la cual hemos hallado datos y noticias que en ninguna otra de su clase se encuentran.

Señaladas ya las fuentes de donde hemos tomado los principales datos, vamos á empezar nuestro trabajo indicando sumariamente la época de los principales descubrimientos de los europeos en la Oceanía.

El intrépido *Magallanes* fué el primero que en el año 1520 osó aventurarse sobre las olas del Océano Pacífico despues de haber atravesado el estrecho que recibió su nombre. En su viaje solo halló tres ó cuatro islas de pequeña importancia; pero aproximándose á las costas del Este de Africa, descubrió los archipiélagos de las islas Marianas y el de las que se llamaron despues Filipinas; justificando su expedicion que ningun continente podia existir al Norte del Ecuador de aquella extension del globo. En 1524, 1525 y 1528 partieron de los puertos de España tres expediciones, al mando la primera de *Esteban Gomez*, que antes de pasar el citado estrecho hizo una tentativa por el mar del Norte, visitando la tierra de Bacallaor; de *García de Loaysa* la segunda y de *D. Alvaro de Saavedra* la tercera, quien al dirigirse desde Méjico á las Molucas, se cree que descubrió la Nueva-Guinea, cuyo reconocimiento debió hacer en 1542 *Juan Gaetan*. En dicho año armóse la expedicion de *Villalobos*, que descubrió á Mindanao poniéndola el nombre de *Cesarea Caroli* y cambiando entonces el de archipiélagos de San Lázaro en el de islas Filipinas, en honor del principe D. Felipe.

El éxito de la empresa de *Villalobos*, que no era otra que la de posesionarse de aquel archipiélagos, se malogró esta vez por accidentes imprevistos, cabiéndole luego la honra de conseguirlo á *Miguel Lopez de Legaspi*, poderosamente

auxiliado del Padre Agustino *Andrés de Urdaneta*, que antes había navegado á las órdenes de Loaysa.

El descubrimiento de América hecho por *Colón* en 1492, y la necesidad de buscar un derrotero para esta nueva region, fué el principal motivo de que estos arrojados capitanes se arriesgasen en empresas en la India, secundando el pensamiento del afortunado genovés de apoderarse de sus extremidades orientales, pero sin que en aquella ocasion trataran de subyugar las diferentes islas del Pacífico.

(Se continuará.)

## UN GRAN SERVICIO OLVIDADO.

Con este título acaba de publicarse un notable folleto, del cual se ocupan varios periódicos, y muy especialmente *La Opinión Nacional*, cuyos comentarios á una importante carta del general Serrano son en extremo curiosos. No los reproduciremos, sin embargo, por más que en el fondo estamos de acuerdo con nuestro apreciable colega, limitándonos á examinar el asunto, bien conocido por cierto, sobre que versa el folleto. En 1851, cuando el filibusterismo, acaudillado por Narciso Lopez, intentó desgarrar el mapa de la patria, el ilustre y benemérito coronel D. Agustín Ordoñez y Romero contribuyó poderosa y principalmente á salvar la integridad nacional. Han trascurrido ya veinte años, y á pesar de una honrosísima certificación del general D. José de la Concha, y de una expresiva y elocuente carta del general don Francisco Serrano, en las cuales se hace constar el servicio extraordinario y excepcional prestado por el mencionado coronel, éste no ha sido aun dignamente recompensado.

Increíble parece, en efecto, que un asunto de tanto interés, y que envuelve consecuencias muy trascendentales para la causa del orden en la isla de Cuba, haya sido mirado con indiferencia por los gobiernos anteriores á la revolución de Setiembre; pero aun parece más increíble que, el general Serrano, que viene figurando en primera línea desde el triunfo de la revolución, que conoce perfectamente la grande injusticia cometida con el coronel Ordoñez, que la ha censurado acerbamente y tiene empeñada su palabra de premiar el servicio extraordinario á que aludimos, no haya procurado satisfacer esta apreciación legítima de la opinión, mil veces expresada por la prensa y elogiada por él hasta la apoteosis en carta oficial de 4 de Agosto de 1860, que insertamos á continuación. ¿Qué inconvenientes han podido surgir para que el general Serrano demore indefinidamente la realización de sus propios juicios, el cumplimiento de su propio fallo? ¿Es esto por ventura, como dice un periódico, una contemplación

con los insurrectos? Nosotros no lo creemos, no podemos creerlo; pero los impacientes, ó aquellos cuyo celo patriótico no admite excusas ni dilatorias de ningún linaje en asuntos tan vitales, ¿qué tiene de extraño que, en vista de tan injustificable proceder, acusen de complicidad á ciertos hombres de la revolución, con los rebeldes de Cuba? Urge, pues, que el general Serrano, que criticó y censuró al general D. José de la Concha por no haber premiado á raíz de los tristes sucesos de 1851 al coronel Ordoñez, armonice las palabras con las obras y que emplee su omnipotencia en un acto de justicia, de dignidad y de patriotismo, que de seguro será aplaudido unánimemente por todos los españoles honrados y leales.

*La Opinión Nacional* desconfía de que el general Serrano realice sus consejos, sus deseos de ayer, sus mismos juicios: nosotros, ménos pesimistas, creemos, por el contrario, que el actual presidente del Consejo de ministros se apresurará á hacer cumplida justicia al coronel Ordoñez, sin necesidad de ulteriores excitaciones. De otra suerte, habría que augurar muy mal del interés del gobierno por la conservación de la isla de Cuba; sería preciso convenir en que quiere apartar de las miradas de los leales los ejemplos de elevado estímulo y transigir en cierto modo con la cólera insensata y temeraria de los enemigos de nuestro nombre y de nuestra patria. Hasta tal punto no debemos ni podemos llevar nuestros recelos.

Preferimos abrigar la esperanza lisonjera y patriótica de ver en breve recompensado dignamente el servicio extraordinario que prestara á Cuba y á la patria el coronel Ordoñez en 1851, evitándose así que «el espíritu de nacionalidad decaiga,» segun la oportuna y exacta frase del general Serrano. Ojalá se hubiera hecho antes y acaso el espíritu de rebelion se hubiera visto anulado ó contenido en 1868 ante la presencia ó el recuerdo ejemplar del galardón con que debió premiarse el servicio más notable quizás que registra la historia de la malhadada insurrección de 1851, cuyo principal caudillo fué el general Narciso Lopez. Pero todavía es tiempo: espere-mos, pues, una resolución noble y patriótica del actual ministro de la Guerra, y que el servicio á que alude el folleto de que nos ocupamos, en vez de caer, en vez de perpetuarse en lamentable olvido, llegue á la justa categoría de los servicios premiados.

Hé aquí ahora la carta del general Serrano á que nos hemos referido:

«Excmo. Sr. Duque de Tetuan y Presidente del Consejo de Ministros.

HABANA 4 de Agosto de 1860.

Madrid.

Mi querido general: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta instancia que por la vía reservada eleva al

gobierno de S. M. (Q. D. G.) el coronel graduado, primer comandante de infantería retirado en esta plaza, D. Agustín Ordoñez y Romero.

Por el contexto del referido documento, V. E. no podrá menos de comprender; al primer golpe de vista, las poderosísimas razones en que me apoyara al cursar particularmente, como lo hago ahora, una bien fundada solicitud, que es en mi concepto atendible y muy digna de que V. E. la tome en consideración.

Empero la naturaleza de los hechos que en ella se aducen exige un prudente sigilo, ya por lo que pudiera convenir á las futuras miras políticas de esta capitanía general, ya también por lo que se refiere á la persona de mi antecesor en el mando de la isla.

Nadie más interesado en publicar sus distinguidos servicios que el mencionado coronel; y sin embargo, él mismo, revestido de una fuerza de voluntad extraordinaria, hasta con perjuicio propio, supo guardar en el silencio más profundo durante muchos años la exposición de aquellos; solo por consideraciones y respeto al señor marqués de la Habana, cuya autoridad convenientemente los utilizó en su día.

Increíble parece que este señor no haya dado cuenta á V. E. de los méritos contraídos por el ilustrado jefe de quien voy haciendo referencia; más increíble es todavía que se haya mostrado indiferente para premiar de una manera oportuna, decorosa y espontánea las asiduas y difíciles tareas del genio analizador y reflexivo á quien la nación española debe acaso su triunfo sobre la hidra revolucionaria de 1851 en Cuba.

Disculpemos, sí, la omisión del general D. José de la Concha, atribuyéndola á olvido involuntario, si no á recelos más ó menos fundados que pudo tener suponiendo que iba á revelar el secreto, otorgando entonces cualquier señalada recompensa. Hoy que el espíritu del país es otro; hoy que al abrigo de la paz y de la unión políticas solamente propende la gran Antilla en su inconcebible desarrollo mercantil é industrial á los prósperos fines que se obtienen con el amor al trabajo, en todas y en cada una de las clases que constituyen su población; hoy, pues, que fui sabedor de los referidos antecedentes, y antes de que la opinión pública llegue á traslucir lo que en el transcurso de nueve años durmió en la oscuridad más completa, deber mio es dirigirme á V. E. en súplica para que, en cuanto sea posible, se haga lo que cumple al esplendor del trono, á la gratitud del Gobierno Supremo y á la recta administración de justicia, señalando al coronel exponente un merecido galardón que no se limite á premiar sus talentos, sus especialísimas facultades perceptivas, su decidido amor patrio, su respetuosa adhesión á la augusta soberana que dirige los destinos del Estado, sino que también demuestra á la faz de todos los españoles: cuán dispuesto se encuentra el Gobierno superior de esta siempre fiel provincia, á establecer una noble emulación entre las capacidades que se distinguen en honra y pró de nuestras instituciones monárquicas. De lo contrario, excelentísimo señor, la responsabilidad moral que gravitara sobre nosotros será inmensa; el entusiasmo de la nacionalidad decaerá por precisión; y si por inesperado evento se reprodujesen las críticas situaciones que aun lamentamos por sus tristes consecuencias, ya no podríamos contar seguramente con los esfuerzos de privilegiadas inteligencias de tan útil cooperación, que al fin desalentadas, y dando así creces al loco arrebató de los enemigos del orden, tal vez despertarían sus deseos al penetrante grito de las injusticias y los desengaños.

No dudó que V. E., con su acreditada penetración, analizará la solicitud que acompaño, y sus consecuentes reflexiones, para resolver con el acierto que tanto le distingue.

Reitera á V. E. las significaciones del mayor aprecio y de la más alta consideración, su afectísimo Q. B. S. M.—FRANCISCO SERRANO.»

## REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL.

La crisis económica por que atraviesa España, no parece próxima á dominarse: los planes y proyectos presentados á las Cortes por el Sr. Moret, de quien tanto esperaban sus amigos, no han sido recibidos con beneplácito, y para que todo sea extraño y anómalo en esta cuestión, la opinión pública señala como los más decididos adversarios del jóven ministro á los címbrios, que militan

en el partido político en que figura este economista.

No aceptan la emisión de títulos de la Deuda, que en cantidad de 600 millones, exige el jefe del departamento de Hacienda, cantidad necesaria de todo punto para el pago de 400 millones que importa el semestre de la deuda que vence el 30 del actual, y para atender al abono de obligaciones procedentes de la Deuda flotante.

Las discusiones habidas en la comisión de presupuestos cada vez son más vivas y animadas, pero también cada vez se aumentan las distancias y se alejan los contendientes de un acuerdo mútuo.

No se ha presentado por las oposiciones un proyecto formal: quién ha indicado continuar el sistema de ahora y adoptado por el inolvidable Figuerola, de no pagar atenciones sagradas, y continuar, por consiguiente, en el descrédito y en la injusticia; otros consideran que una emisión de consolidado lastimaría el precio de este papel, y que convendría acudir á bonos ó billetes del Tesoro; alguien desea se rescinda el contrato con el Banco de París, exigiendo la responsabilidad al que de ella se hubiere hecho acreedor, y otros juzgan lo más conveniente que siga firme y valadero el reparto ruinoso que en mal hora se realizó, en cuyo caso habrá que dar á 66 por 100 valores que en la plaza están á 77, y además 1.500 millones en pagarés de bienes nacionales de que el gobierno estaría imposibilitado de disponer. A esto hay que añadir odios de partido, quejas personales, disgustos nacidos por faltas de amistad particular, y todo esto podrá servir de idea para calcular el estado en que estará la discusión de los presupuestos y las dificultades y obstáculos que se han de presentar para resolver la pavorosa cuestión de Hacienda, que, según dijo el Sr. Moret, si no se remedia antes de cuatro meses, de los que ya van trascurridos cerca de dos, la bancarota es inmediata.

Se teme que, atendido lo avanzado de la estación, se obtenga una autorización para que los presupuestos actuales rijan hasta el 31 de Diciembre, y se den facultades amplias al gobierno para arbitrar recursos, con el fin de atender al pago del semestre y de los compromisos contraídos, y que están representados por la Deuda flotante.

No se puede afirmar si se atreverá el gobierno á proponer tal cosa á la Cámara, pues que, como ya hemos manifestado, el ministro de Hacienda no cuenta con todas las voluntades, y alguna parte de la mayoría pudiera ponerse en frente: esto daría mal resultado y quitaría al Gabinete la fuerza que necesita para resolver muchas y graves cuestiones, pues lo cierto es que la revolución no está consolidada por mucho que se diga en contra de esta opinión, que es la general del país.

A pesar de tal desconcierto, de tal anarquía y de haber pocas esperanzas de que llegue á feliz término la cuestión económica, no se advierte tendencia á la baja en los valores del Estado, y esto que pudiéramos llamar fenómeno, no se comprende, pues que cuando no hay seguridad de la cobranza de los intereses, cuando el Estado del Tesoro es cada vez más angustioso, apenas se explica que adquieran estimación los efectos públicos.

Se asegura que en la Bolsa de Londres hay pedidos de valores españoles, y en contra de ese rumor, algun tanto extendido, se sabe de ciencia cierta que no se hace en aquel mercado transaccion alguna de importancia de títulos de nuestra Deuda.

La terminacion de la insurreccion de París no puede influir en el alza á que aludimos, pues todos los capitales están á la expectativa de los empréstitos que tendrá necesidad de hacer la Francia, no solo para el pago á la Prusia de la crecida indemnizacion pactada, si que tambien para enjugar el déficit de los presupuestos, y para la preparacion de los destrozos ocurridos en todo el país, ya por los insurrectos, ya por los prusianos.

Esto expuesto, no puede atribuirse la firmeza de los precios que se observa en la Bolsa de Madrid á otra cosa que á jugadas de algunos que llevan propósito de obtener beneficios en el azar, no en lo que responda á hechos lógicos y regulares; así que no se espera que permanezca el estado en que hoy se encuentran los diversos títulos de la Deuda, á no ser que, á virtud de entendidas y sábias reformas, los presupuestos próximos sean una verdad y estén basados en los principios de equidad y de justicia que es necesario resalten en lo que tanto importa y tanto interesa á la nacion.

¿Se conseguirá esto? ¿Se sobrepondrán los intereses particulares ó de partido á los del país? A juzgar por lo que aconteciendo está, no hay que prometerse se llegue al deseado fin que con avidez esperan los que sufren las consecuencias de los desaciertos y errores de los gobiernos.

Las últimas cotizaciones han sido en la Bolsa de Madrid: el 3 por 100 interior, 27'5, presentándose la rareza de que las operaciones á fin de mes, cuando ha vencido el cupon, y cuando si no se han aprobado los presupuestos, ha debido resolverse la cuestion de Hacienda, se hicieren con 10 céntimos de baja.

El exterior se ofrecia á 34'15, si bien pocas transacciones se han hecho en este papel.

Los billetes hipotecarios están á la par, lo que no es extraño, atendida su próxima amortizacion y la garantía que llevan del Banco de España.

Los bonos del Tesoro quedaron el 12 á 78'90.

Los billetes del Tesoro segun los vencimientos: los del 31 de Julio á 97'25; los de fin de Octubre 94'25; los de Enero del 72 á 92, resultando que unos valores recientemente emitidos, que tienen la garantía de ser admitidos en pago de contribuciones y asignado un interés del 12 por 100, sufren ya una baja de consideracion.

Las acciones de ferro-carriles antiguas y nuevas, fluctuaban entre 52 y 52'75.

Las acciones del Banco de España encontraban dinero á 165'75.

Los cambios sobre Londres, á 90 dias fecha, á 50'30.

La Bolsa de Barcelona ha estado en armonia con la de esta córte.

Las acciones del Banco se ofrecian á 109; las de la Sociedad catalana de Crédito á 23'75. Las de ferro-carril de Barcelona á Francia á 30'25; las del de Zaragoza á 63.

Los billetes de calderilla, séries B y C, á 97'15.

El descuento en Madrid se hacia al 5 por 100; en Barcelona, al 4 de un mes de vencimiento; los

de 90 dias al 5, y al 4 por 100 los préstamos sobre valores del Estado, á la mitad de la cotizacion por 30 dias.

Las últimas noticias recibidas de los principales mercados extranjeros, manifiestan tendencias al alza, sirviendo, en nuestro juicio, de barómetro la Bolsa de Londres, donde han afluido capitales en gran número, buscando el orden y la tranquilidad de que se carece en otras naciones. Los precios de ese principal centro de contratacion, han sido: el consolidado inglés á 97 7/8; el 5 por 100 americano á 90 5/8; consolidados turcos, al 5, 47 7/8; 3 por 100 español á 33 1/2; renta italiana, al 5, 57, y 4 1/2 francés á 53'30.

Quando la confianza renazca, consolidándose la situacion de Francia, y se aleje todo temor de nuevas guerras y de nuevos desastres, no hay duda que los franceses volverán á adquirir el crédito y la estimacion que han perdido de resultas de terribles acontecimientos que no es fácil se borren de la imaginacion, y que por ello comprendan todos la necesidad de paz y de tranquilidad si los pueblos han de ocupar el lugar que les corresponde.

De Barcelona, Santander y Cádiz tenemos noticias recientes, y en ellas vemos que hay alguna animacion en sus puertos, principalmente en la primera de aquellas capitales.

De Santander habian salido para la Habana algunos buques con harinas, y se preparaba la salida de otros; así, que el precio de este polvo tendia al alza.

El precio de los principales artículos en la plaza de Barcelona, era el siguiente:

#### ACEITES.

A causa de las lluvias y del buen aspecto que presentan los olivos en general, hay tendencia marcada de baja en este artículo. Las clases de Tortosa, se han hecho de 23 1/2 á 24 duros carga, los del Ampurdan, de 22 1/2 á 23 y al mismo precio las de Andalucía.

Las botijas para América de media arroba castellana, á 27 rs. la botija.

Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 11 á 11 1/2 duros caja.

#### ALGODONES.

Las operaciones de la semana han continuado siendo bastante activas, especialmente para el consumo. Los precios siguen sostenidos.

Nueva Orleans, de 21 3/4 á 22 pesos sencillos quintal.

Charleston y Savannah, de 21 á 21 1/4 idem.

Pernambuco, de 22 á 22 1/4 id. superior.

Puerto-Cabello, de 19 á 19 1/4 id.

Souboujeach, de 17 3/4 á 18 id.

Levantes, de 15 á 18 pesos, segun clases.

#### AZÚCARES.

Pocas entradas, y los precios bien sostenidos, de 11 3/4 á 12 libras catalanas quintal, el número 12 en depósito.

Los refinados se pagan á 11 3/4 duros pilon de primera.—A 12 3/4 el cortado regular.—A 11 3/4 el irregular.—A 11 3/4 el polvo fino.—Y á 11 1/4 el blanco florete.

Segun se nos ha dicho se ha hecho un ajuste de pilon primera extranjero á 11 1/4 duros quintal puesto en esta.

## CACAO.

Sin operaciones de importancia, se detallan para el consumo á los precios siguientes:

Guirias, de 9 1/2 á 10 sueldos libra.

Guayaquil, de 6 á 6/4 sueldos id.

Cuba, de 4 1/2 á 4 3/4 id.

## CAFÉS.

Encalmados y sin operaciones.

## CUEROS.

Continúan sostenidos los precios por parte de los tenedores, por ser pocas las existencias y falta de arribos.

Buenos-Aires, para el consumo, de 40 á 40 1/2 libras catalanas quintal.

## HARINAS.

Encalmados, con muy pocas operaciones para el consumo.

## TRIGOS.

Por causa de las lluvias generales en toda la Península, mejorando así la cosecha algo comprometida, los trigos han sufrido algun descenso y actualmente hay una calma completa en ellos, colocándose muy difícilmente los Danubios á 62 rs.—Los Irkas de 67 á 68.—Búrgos, á 65.—Rodosto, á 68.—Enos, clase baja, á 52 rs., todo segun clase, por cuartera.

## VINOS.

Repetimos los precios avisados, por no ocurrir novedad:

Para la isla de Cuba, de 24 á 25 duros pipa catalana, á bordo.

Para Montevideo y Buenos-Aires, de 23 1/2 á 24 duros id.

Para el Brasil, en pipas portuguesas, de 40 á 42 1/2 duros, todo segun marcas y condiciones.

Nada más tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Para la próxima Revista esperamos que la grave cuestion de Hacienda haya sido resuelta, pues que las Córtes han de haber aprobado ó rechazado los planes y proyectos del ministro, y en ambos casos se adoptará una resolucion que saque al país del estado de incertidumbre que tan poco favorece al desarrollo de su riqueza.

G.

## Á CUBA.

Basta ya, ¡vive Dios! no más traiciones manchen de España la gloriosa frente, de España, la nación armipotente que al mundo amedrentó con sus legiones, y á Europa dictó leyes, y aprisionando reyes, clavó do quier sus ínclitos pendones.

Así por pátrio fuego enardecidos exclaman al romper su tumba fria

los héroes de la hispana monarquía,  
al escuchar los torpes alaridos  
de los que en Cuba con injusta saña  
se ajitan fementidos,  
gritando maldicientes ¡muera España!

Y visten su armadura,  
y empuñan fieros la potente lanza,  
y con voz que recuerda su bravura,  
repiten sin cesar: «¡guerra y venganza,  
»si pagan con vileza la ternura!  
»España es inmortal; Dios la acompaña;  
»españoles, jurad: no muere España.»

No muere, no, la que indomable y fiera  
resistir y vencer supo arrogante  
el impetu violento  
de la nacion guerrera,  
cuya bizarra tropa  
hizo temblar á la aterrada Europa.  
Mientras de España la ardorosa gente  
lauros recoge en los sangrientos campos  
de Bailén y Vitoria,  
que empañan del francés la altiva gloria.

Esto responde la nacion que un dia  
sacude el yugo de la raza mora,  
y audaz conquistadora,  
busca otro mundo en que extender su fama;  
y siempre vencedora  
le encuentra, le domina, le enaltece:  
aborto el orbe su poder aclama  
y humilde sus mandatos obedece.

Si tras tanto esplendor y gloria tanta  
vinieron dias de amargura y duelo,  
y gime la nacion y se quebranta  
al ver sangre de hermanos  
tinto dejar su floreciente suelo;  
si el dolo y la perfidia  
de naciones que falsas la adularon  
sufriendo los tormentos de la envidia  
su vasto imperio con furor minaron;  
si ingratos hijos, que españoles fueron  
y españoles serán mientras recuerden  
el habla que de niños aprendieron,  
rascaron la bandera  
á cuya sombra con placer crecieron,  
y pobres, divididos,  
lloran los bienes por su error perdidos:  
si al ver la patria triste y perturbada  
por que le plugo á Dios poner á prueba  
su fuerza acrisolada,  
soñaron los traidores  
hallar en Cuba su ambicion colmada,  
á fé que se engañaron,  
y ciegos, delirantes,  
de España y sus leones se olvidaron.

Oid cómo les dicen,  
asiendo á Cuba con robustas manos,  
que débil y llorosa  
confía en su valor y su constancia:  
«Antes que sucumbir la Antilla hermosa,  
»será para la historia otra Numancia:  
»guerra sin tregua, si su horror se quiere,  
»mientras respire en la nacion un hombre;  
»guerra sin fin, que al universo asombre,  
»España altiva al deshonor prefiere.  
»Atrás, atrás quien humillarla anhela  
»y su intencion recata,  
»por más que con sus hechos la revela,  
»á España no se humilla: se la mata.»

Esta es la voz del patriotismo ardiente  
que inflama la nacion de los Guzmanes,  
y encuentra por do quier eco infinito.  
Siga la lucha, sigan los afanes  
hasta que suene de la paz el grito  
y muertas la traicion y la anarquía  
que incendian crueles la envidiada Cuba,  
al alto cielo la alabanza suba.

Renazcan la esperanza y la alegría,  
que pérfidos robaron  
aquellos que á los buenos engañaron

con criminal falsía;  
y cuando en Cuba solo amor se vea,  
cual otros tiempos ¡porque Dios quería!  
escriban los cubanos  
para que el mundo lea:  
Una y mil veces maldecido sea  
quien haga se destrocen los hermanos;  
no más con negra saña  
se finjan *libres* los que son tiranos.  
Si Cuba ha de vivir, que ¡viva España!

I. GUASP.

## NOTICIAS DE CUBA.

Hemos recibido hoy *El Cronista* de Nueva-York, que alcanza al 27 de Mayo, en cuyas columnas leemos los siguientes telégramas posteriores á las noticias directas que por el correo hemos tenido de dicha Antilla.

HABANA, Mayo 20.—Juan García, convicto de traicion, fué fusilado hoy á las ocho de la mañana en la fortaleza de la Cabaña.

Los dueños de tiendas de la villa de Cobre, á quienes se les probó que surtian á los insurrectos de víveres, fueron fusilados en Santiago de Cuba.

Los insurgentes, prefecto Carlos Adán, el capitán Carlos Verona y Enrique Flotas, fueron pasados por las armas en Puerto Príncipe.

El brigadier Zea da parte de haber destruido el 10 un campamento de rebeldes, matando cinco. El 12 mataron sus tropas á Eloy Beauvilliers, general de artillería de los insurgentes, al capitán Antonio Bachiller y Morales, al ayudante Pedro Lecerf, al teniente Pincino y á cinco más. El día 18 fué muerto el ex-general en jefe del departamento central, Manuel Boza Agramonte.

El brigadier Zea da además parte de haber atacado el 14 la partida de Villamil, matándole 10 hombres. El brigadier volvió el 16 á Puerto Príncipe.

HABANA 21.—Se ha formado una nueva sociedad de hacendados para traer chinos á la isla.

HABANA 22.—Ha llegado el vapor de guerra *Hernán Cortés* con 213 inmigrantes de Venezuela. El capitán general trata de proporcionarles comodidades.

Como los rebeldes van escaseando, las noticias no abundan. El resultado de las operaciones militares apenas merece mención especial. Dispersadas nuestras fuerzas en pequeñas columnas, recorren montes, bosques y breñas en busca de rebeldes, sin lograr más que ver unos cuantos que huyen en distintas direcciones al sentir el menor ruido, lo mismo que hacen los pájaros y otros animales.

El resultado de las trabajosas operaciones de varias columnas que recorrieron las montañas del departamento central, se reduce á 27 muertos, entre ellos el teniente coronel D. José Antoni Miranda y el teniente D. Vicente Rodríguez. Se les cogieron además 152 caballos y 30 armas de fuego, destruyéndoles los bohios á que ellos no habían puesto fuego ántes de emprender la huida.

Varias familias aprovecharon la proteccion de las columnas para libertarse de sus *libertadores*.

En las Tunas atacaron los rebeldes varias veces durante un día y una noche un campamento español; pero con tan poco valor, que sólo hirieron á un soldado.

Las pequeñas columnas lograron dar alcance á algunas partidas fugitivas y errantes, causándoles bajas proporcionadas al número.

Lo mismo, aunque en menor escala, ha sucedido en los demás departamentos, habiendo algunos en que no se habían visto rebeldes por espacio de muchos días.

El resumen de las operaciones de la quincena es igualmente reducido, y no lo publicamos hoy por no haber recibido los documentos de los departamentos más importantes.

El Excmo. señor capitán general, había sido recibido en la Habana con gran entusiasmo á la vuelta de su excursion por la parte central y oriental de la isla. El cordon militar de Moron al Ciego reduce mucho las correrías de esos foragidos, que hacen desesperados esfuerzos de ligereza para prolongar algunos días más su misera existencia.

En Santa Clara se había presentado D. Jacobo Godoy, jóven de prestigio en la insurreccion.

Nuevas noticias recibidas por telégrama expedido en la Habana el 10 del actual, dicen lo siguiente:

«La insurreccion continúa en el mismo estado de acorralamiento; no hay noticia de operaciones en estos últimos días; pero la autoridad militar espera pronto resultados.

La confianza y la seguridad en los negocios continúa tambien.

Los cambios sobre Lóndres, á 60 días, con buenas firmas, á 20 por 100. Sobre las principales plazas de España y á la misma fecha, 12 por 100. El premio del oro, 4 por 100. Barril de harina de Santander de ocho arrobas, á 14 pesos, y la pipa de vino catalan á 36 pesos.»

## CRÓNICA GENERAL.

Los turnos en contra del dictámen del mensaje están confiados á los Sres. Estéban Collantes, Canga Argüelles y Castelar.

Por el ministerio de Ultramar se dictará en breve una disposicion tan beneficiosa al Tesoro como á los funcionarios civiles y militares, electos para las islas Filipinas. Dicha medida, segun nuestras noticias, se reduce á que por efecto de un contrato con el representante en Madrid de la empresa de las mensajerías francesas, los empleados recibirán en mano el billete que les corresponda segun su clase para verificar su viaje á Manila desde el puerto de Marsella, economizándose por este medio el engorroso requisito, aunque necesario, de prestacion de fianzas, y economia de tiempo para las operaciones de contabilidad.

El diputado puerto-riqueño Sr. Escoriaza, parece que se ha negado á firmar la enmienda que respecto á los asuntos de Ultramar presentó el señor Labra.

Sigue la epidemia afligiendo á las repúblicas del Rio de la Plata, lo cual hacemos público para evitar que nuestros compatriotas caigan en la tentacion de emigrar. La direccion general de Comunicaciones ha publicado el aviso siguiente:

«A consecuencia del afflictivo estado en que se encuentran las repúblicas del Rio de la Plata por efecto de la epidemia que vienen sufriendo, y en vista de los perjuicios que esto ha producido al comercio, el gobierno argentino, á fin de evitar mayores males, se ha visto precisado á ordenar que los buques con destino á Buenos-Aires sean detenidos en Montevideo.

Esta contrariedad ha obligado á la sociedad de trasportes marítimos á vapor á suspender la salida del buque que deberia hacerse cargo de la correspondencia en el puerto de Barcelona el dia 16 del corriente, ó en el de Gibraltar el 18.

Lo que se anuncia al público á fin de que la correspondencia que pensara remitir por esa vía la dirija por la de Portugal ó Inglaterra, franqueándola con arreglo á las condiciones de los respectivos convenios.

Madrid 6 de Junio de 1871.—El director general, Víctor Balaguer.»

En el vapor-correo del 15, se embarca para Puerto-Rico el bizarro y entendido coronel de E. M., Sr. D. Manuel Cortés, nombrado jefe del Cuerpo de aquella capitania general.

El ejército y el partido conservador, representante del orden, están de enhorabuena.

Deseamos á nuestro amigo un feliz y próspero viaje.

Hace poco se ocupó toda la prensa de Madrid del armisticio celebrado entre España y las repúblicas sud-americanas, y dándosele toda la importancia que merecia, se leyeron en ambas Cámaras los partes oficiales de nuestro representante en Nueva-York, participando dicho acontecimiento.

Pero como aun no estamos en paz con las repúblicas sud-americanas, y aunque antes de romperse las hostilidades debe mediar un aviso previo de tres años, llamamos la atencion del gobierno sobre la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Colombia.

«El doctor Pablo Arosemena presentó ayer á la Cámara de representantes, en asocio de los demás diputados que lo suscriben, el siguiente proyecto, que sufrió inmediatamente primer debate, habiendo sido aprobado:

«Proyecto de decreto que ordena al poder ejecutivo promover un acuerdo entre las repúblicas hispano-americanas, para poner término pacíficamente á la guerra entre España y Cuba.

El Congreso de los Estados-Unidos de Colombia decreta:  
Art. 1.º El poder ejecutivo promoverá un acuerdo con las repúblicas hispano-americanas, que tenga por objeto la intervencion pacífica de estas naciones en la guerra subsistente entre España y Cuba.

Art. 2.º El poder ejecutivo dará cuenta al Congreso próximo del resultado de las gestiones que intente para cumplir lo que dispone el artículo anterior.

Art. 3.º Queda autorizado el poder ejecutivo para hacer los gastos que el cumplimiento de este decreto exija.»

Recuérdese que los insurrectos de Cuba se hallan considerados como beligerantes por los gobiernos del Perú, Bolivia y Chile, y que esta proposicion ahora aprobada por la Cámara de representantes de Nueva-Granada, podria crear un conflicto si el gobierno español no manifiesta de una manera franca cómo está dispuesto á recibir esta intervencion, promovida por la república colombiana.

Todo el empeño de hacer aparecer la insurreccion de Cuba como una guerra civil, es inútil, y en la dignidad de España está rechazar enérgicamente cualquier extraña ingerencia en sus asuntos interiores.

Si las repúblicas americanas quieren por humanidad hacer algo porque cese la infame guerra suscitada por los filibusteros de Cuba, influya en ellos para que *sin condiciones* de ningun género se sometan al legítimo gobierno, y no duden nunca que España será entonces la generosa nacion que sabe hidalgamente perdonar las ofensas del vencido.

Esperamos que los periódicos ministeriales nos confirmarán en las esperanzas que tenemos respecto á este asunto de honra nacional.

Dicen algunas cartas de Francia que hay gran actividad y gran propaganda bonapartista en toda la Normandia.

Leemos en un periódico:

«Mr. Emile Girardin, el director de *La Liberté* de París, ha vuelto á la vida pública, y al exhibirse de nuevo declara:

Que ha sostenido la monarquía de Julio; que hizo esfuerzos porque la república del 48 se arraigara en Francia; que á no ser por la capitulacion de Sedan, estaria aun dispuesto á defender el imperio, como lo hizo durante diez y ocho años; que apoya á la república de 1870, porque ha sabido deshacerse del elemento revolucionario que la viciaba, objeto constante de sus aspiraciones, y para acabar dice:

«Soy más que nunca lo que siempre fui: conservador progresista, enemigo declarado de las reacciones, así como de las revoluciones, partidario intrépido de toda clase de reformas, por radicales que sean, á condicion de que estas tengan por fundamento siempre una idea justa y que no estén colocadas nunca fuera de las vías constitucionales.»

Con este motivo dice *El Imparcial*:

«Sería grande injusticia negar al propietario de *La Liberté* su reconocida condicion de hombre elástico.»

¡Cuántos Girardin pudiéramos citar entre los amigos de *El Imparcial*!

Los extranjeros empiezan á acudir para contemplar las ruinas de París. Alejandro Dumas, hijo, califica esta peregrinacion de *Visita á la exposicion universal de la estupidez humana*.

Otro tanto podrá decirse cuando, terminada la rebelion de Cuba, no encuentre la vista del viajero sino los campos asolados y devastados por el machete liberal de los comunistas cubanos.

Se ha dispuesto la vuelta á la Península del brigadier del ejército expedicionario de la isla de Cuba, D. Zacarias Gonzalez Goyeneche, habiéndosele concedido licencia para atender á la gestion de asuntos propios.

El brigadier Goyeneche es uno de los primeros campeones de la campaña de Cuba, y cuyo nombre ha sido siempre el terror de los rebeldes.

*La Iberia*, al ocuparse de la noticia dada por nosotros respecto á la aparicion de proclamas filibusteras en Puerto-Rico, la confirma, aunque pretende cándidamente desvirtuar la gravedad del

hecho, atribuyéndolo á manejos de la Internacional, y asegura que las autoridades siguen la pista muy de cerca á los insurgentes, no tardando mucho sin que la ley les haga comprender sus deberes.

Es la primera vez que oimos de trabajos de la Internacional en América. Sin duda *La Iberia* ignora que allí no tienen que trabajar mucho los demagogos: tienda la vista á todas las repúblicas, á la misma Cuba hoy, y verá si hay allí necesidad de ideas disolventes.

Lo único que encontramos de exacto en la declaración de *La Iberia* es «que las autoridades siguen la pista muy de cerca á los insurgentes.»

No lo dudamos. Tan de cerca, que no habria que andar mucho para echarles el guante.

Nuestro estimado colega *La Epoca* merece los mas justos plácemes por su enérgica y patriótica actitud en frente del diario de la plazuela de Cervantes.

En un magnífico artículo de su número del 10, ha sabido demostrar las tendencias del periódico enemigo de los Voluntarios de Cuba.

*La Constitucion* se calla y se traga las verdades de *La Epoca*. Cualidad cimbría.

No somos nosotros solos los que atacan á *La Constitucion* por sus trabajos contra la tranquilidad de Cuba, trabajos que hacen más daño que las declaraciones del *Sufragio Universal*, que cínicamente se presenta con la visera levantada proclamando la independencia.

El *Puente de Alcolea*, defensor de la situación que apoya también el diario cimbrío *La Constitucion*, ha escrito las siguientes líneas:

«*La Constitucion* publica una carta fechada en la Habana el 15 del próximo pasado Mayo, que ha causado honda impresion entre los que sinceramente aman la integridad de la patria.

Con envidiable habilidad se trata en dicha epístola de sembrar la discordia entre los valientes que derraman su sangre por defender la integridad nacional, procurando un malicioso é intencionado deslinde entre los Voluntarios, cuando dice que la declaración de beneméritos de la patria votada por las Cortes solo alcanza á los que han ido de la Península: se prodigan censuras contra los que visten el traje de Voluntarios, sin miramiento ni consideración á los relevantes servicios que vienen prestando desde que estalló la insurrección: se condena enérgicamente cuanto se hace, lo mismo en el terreno militar que en lo civil, á pesar de los brillantes resultados obtenidos en los territorios de la Ciénaga de Zapata, Cinco-Villas y Sancti-Spíritus, completamente pacificados; y por último, hasta se pretende amoniar la criminalidad de los insurrectos.

Es, en su conjunto, la citada carta un mal encubierto ataque á todos los verdaderos patriotas que apoyan y secundan los planes de las autoridades de la isla, cuyas operaciones militares se critican; ataque que de rechazo viene á parar á una fracción política en la que tal vez se encuentre alguna individualidad apegada á ciertas doctrinas; pero no hay duda en que la mayor parte condena á los que procuran desmembrar nuestro territorio fomentando la insurrección.»

Véase, pues, si es sistemática nuestra oposición á los principios laborantes del colega aludido.

Creimos que *El Universal*, al cambiar de redacción, imprimiría otra política al diario, respecto á los asuntos de Cuba.

Pero por lo visto no es así, y hay que exclamar

como cierto rey español: «son los mismos perros con distintos collares.»

Han sido entregadas al Sr. Ayala, ministro de Ultramar, las insignias de la orden de San Mauricio y San Lázaro, que le ha enviado el rey de Italia.

## ÚLTIMA HORA.

En los momentos en que escribimos estas líneas se ventila en las altas regiones oficiales una importantísima cuestión. El celoso ministro de Ultramar ha propuesto la conveniencia de variar completamente de política respecto de nuestras Antillas. Si el deseo, que anima al Sr. Ayala, de combatir las tendencias que hasta ahora han dominado en el gobierno, no halla eco en el Consejo de ministros, puede considerarse inminente una crisis, que produciría la salida del ministerio del Sr. Ayala y podría llevar el desaliento á nuestros hermanos de Cuba, si estos hijos de la hidalguía no estuvieran dispuestos á luchar hasta con la ingratitud de la madre patria.

Hace dos días ha celebrado una entrevista con el señor ministro de Ultramar un importante hombre político que se distingue por su elevación moral. Creemos con algun fundamento que esta entrevista ha influido poderosamente para que se dicten medidas encaminadas á variar de política en Puerto-Rico.

Es casi indudable que muy pronto tomará nueva faz la situación de la pequeña Antilla, y que las órdenes que se dicten llegarán antes de que los elementos de destrucción que se están reuniendo puedan ser un peligro para la integridad nacional.

Sabemos de algunos diputados de la fracción democrática de que es órgano *La Constitucion*, que, inspirados por el más levantado patriotismo, están dispuestos á votar con los conservadores en las cuestiones de Ultramar, que felizmente van á tomar nuevo giro en el Congreso.

## SUMARIO.

*El amor á la patria*, por D. I. Guasp y Dubon.—*España y América*, por don I. Guasp y Dubon.—*Discusion del mensaje en el Congreso*.—*El problema de Puerto-Rico*.—*Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias*.—*Un gran servicio olvidado*.—*Revista financiera y mercantil*, por G.—*A Cuba* (poesía), por D. I. Guasp.—*Noticias de Cuba*.—*Crónica general*.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS.»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.